



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01  
DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES,  
ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS. 2024-2027.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos, del día 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores "Rocío Elizondo Díaz", ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad. **LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES, C. MARISOL MENDOZA PINTO. C. MIGÚEL MARENTES Y C. HIGINIO DEL TORO PÉREZ**, en carácter de presidente y vocales integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de las Calles, Alumbrado Público y Cementerios, en virtud de que previamente fuimos convocados el día 10 diez de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, con número de oficio **1265/2024** para desahogar la sesión ordinaria número 01 de la comisión edilicia permanente de calles, alumbrado público y cementerios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracción II, 40 al 48, 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día. -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia. -----
2. Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios. -----
3. Declaración de Quorum Legal y aprobación del orden del día. -----
4. Presentación de los titulares de las diferentes áreas operativas con las que se trabajará en esta comisión edilicia: C. Braulio Mauricio Andrade González, Director de ordenamiento Territorial, C. Carlos Guerra Pimentel, Encargado del área de Nomenclatura, C. Federico Ochoa Castrejón, Director General de Servicios Públicos Municipales, C. José Antonio Olivo Ramírez, Jefe de Alumbrado Público y C. Alejandro López Larios, Jefe de Cementerios. -----
5. Asuntos Varios. -----
6. Clausura. -----





**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA.** El regidor presidente de la **Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios el LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES**, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden de día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente la **REGIDORA MARISOL MENDOZA PINTO** presente, **REGIDOR MIGUEL MARENTES** presente, haciendo mención que el **REGIDOR HIGINIO DEL TORO PÉREZ** se encuentra en esa comisión, sin embargo, presentó licencia el día 05 cinco de octubre al 01 primero de noviembre de este año, aprobada en sesión extraordinaria de ayuntamiento número 02 de fecha 04 cuatro de octubre, por lo que se le tomará protesta en la comisión a su regreso y **REGIDOR OSCAR MURGUÍA TORRES** presente, teniendo la asistencia de 3 de 4 integrantes de la comisión. -----

**SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.** El presidente de la comisión comenta que de conformidad a la sesión extraordinaria número 01 de ayuntamiento de fecha 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el punto 7 siete del orden del día, fue aprobada la Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes, mismo que le fue notificado bajo un número de oficio NOT/912-J/2024. Por lo anterior expuesto en estos momentos se procede a instalar la **Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios**, conforme a lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública y los artículos 38 fracción II, 40 al 48, 51 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Solicitándole a los presentes se pongan de pie para rendir la protesta de ley. **¿Protestan Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos de una u otra emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio?** **REGIDORA MARISOL MENDOZA PINTO Y REGIDOR MIGUEL MARENTES "Sí, Protesto"**. Si no lo hicieren, que el pueblo y el Municipio de Zapotlán el Grande se los demanden. Continúa el Regidor Oscar, muchas gracias, agotado que fue el punto anterior pasaremos al tercer punto, en el cual se hace constar la asistencia de tres integrantes de la Comisión Edilicia, por lo que se da la existencia del quorum legal y damos por instalada la presente sesión.



**TERCER PUNTO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez lo anterior se hace constar la asistencia de tres integrantes de la Comisión Edilicia, por lo que se da la existencia de quorum legal y damos por instalada la presente Sesión, se da lectura de la orden del día. ¿Compañeros regidores está a su consideración el orden del día? Si no hay comentario alguno, someto a votación, si están por aprobar el orden del día, les pido que lo expresen levantando su mano. -----

	REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Oscar Murguía Torres.	X	-	-
2	Marisol Mendoza Pinto.	X	-	-
3	Miguel Marentes.	X	-	-
4	Higinio del Toro Pérez.	-	-	-

Una vez que fueron agotados los puntos 1,2 y 3 del orden del día me permito pasar al cuarto punto.

**CUARTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS CON LAS QUE SE TRABAJARÁ EN ESTA COMISIÓN EDILICIA:** C. BRAULIO MAURICIO ANDRADE GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, C. CARLOS GUERRA PIMENTEL, ENCARGADO DEL ÁREA DE NOMENCLATURA, C. FEDERICO OCHOA CASTREJÓN, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, C. JOSÉ ANTONIO OLIVO RAMÍREZ, JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO Y C. ALEJANDRO LÓPEZ LARIOS, JEFE DE CEMENTERIOS. El presidente de la comisión convocante Regidor **OSCAR MURGUÍA TORRES**, cede la voz para la presentación y comenté el estado en el que se encuentran sus departamentos y que es lo que se necesita prioritariamente. El **Jefe de Cementerios C. ALEJANDRO LÓPEZ LARIOS**, comenta brevemente el diagnóstico en el estado que se encuentra el panteón actualmente, principalmente el panteón territorialmente consta de casi 11 hectáreas, ya han tenido varias administraciones donde ya no hay lugares, uno de los problemas que tienen desde hace cuatro administraciones, en lo cual están acomodando los andadores para poder darle una solución para el servicio de inhumación, afortunadamente la administración saliente, se gestionó un terreno donde ya se puso la primera piedra, donde trabajaremos a la realización del reglamento de ese nuevo cementerio, se busca espacios para dar solución al problema. -----





**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

En cuanto a las instalaciones la administración anterior, cuando se recibió el cementerio lo recibimos en muy pésimas condiciones, mucho vandalismo, donde recibíamos de 18 a 20 reportes de robo por mes, tomando en cuenta ese asunto por falta de seguridad nos pusimos a trabajar y empezamos levantando el muro perimetral, otro problema que tenemos por el cual la delincuencia esta al orden del día, así ubicando por donde es que se pasaba la gente que se dio el vandalismo y se cubrieron unas áreas, falta mucho por cubrir el muro perimetral que es uno de los proyectos que se realizará con ustedes, donde contamos con su apoyo, aún se siguen haciendo reportes pero a lo mucho 3 o 4 al mes, haciendo mención que contamos con velador, la administración pasada nos proporcionó un velador, seguridad privada durante el día, se cometen daños a propiedades e incluso había invasión, vivía gente en alguna de las tumbas de las capillas, fue la principal preocupación, para bajar el índice de delincuencia tenemos por proyecto el bardeo perimetral. El presidente de la comisión convocante pregunta si el tema particular de levantar la barda, si se tenía en la administración pasada presupuesto. El C. ALEJANDRO LÓPEZ LARIOS, lo que se hizo con el presupuesto levantamos cerca de 280 m lineales, con el mismo presupuesto que nos dan a nosotros con mucho sacrificio, levantando la barda a lo alto 1.60 y en otros hasta 1.20, el muro actual está en malas condiciones. Dando el uso de la voz a la REGIDORA MARISOL MENDOZA PINTO, haciendo mención que, en la administración pasada, se realizó con ingresos propios, el subir los muros que hacían falta, las bardas no soportan una malla ciclón, por lo que ayudó bastante levantar los muros para evitar los robos, hace falta personal para seguridad y estar vigilando, reconociendo el trabajo que ha realizado el C. ALEJANDRO LÓPEZ LARIOS por darle una buena imagen al panteón. Se le da el uso de la voz a C. FEDERICO OCHOA CASTREJÓN, este cambio de administración se está evaluando el diagnóstico que existe en cada área para poder valorar las prioridades, pidiendo a los jefes de dirección general de servicios públicos, la evaluación para poder partir de ahí, ver las fortalezas, debilidades y las necesidades que tiene, en los temas culturales fue un factor importante, para el cementerio, hubo eventos donde fueron muy bien recibidos por la ciudadanía, trabajando para beneficio de los ciudadanos y darle una mejor imagen. El presupuesto que se cuenta para este año en el nuevo panteón es de \$ 170,000.00 (ciento setenta mil pesos mexicanos), también se cuenta con el apoyo de los marmoleros. La intención es darle otra imagen al cementerio, se está haciendo el estudio para poder asfaltar las calles que están marcadas dentro de las calles principales que están en el panteón, para darle un realce con alumbrado. El presidente de la comisión OSCAR MURGUÍA TORRES, felicita al Jefe de Cementerios y equipo de trabajo, por los eventos de día de muertos que han



realizado en la administración anterior, por el desfile, las películas que proyectan para los niños, mariachi, es una de las tradiciones que se tienen que rescatar en Zapotlán, Zapotlán es cuna de grandes artistas, cultura y tradiciones, por lo que los felicitó por el buen trabajo que se ha ido desempeñando y lo seguiremos fortaleciendo, buscando que este tipo de eventos tengan la calidad. Desde luego el compromiso y la obligación que tenemos como Regidores actualizar el reglamento vigente. Quiero hacer una pregunta ¿qué tanta extensión territorial tiene el nuevo cementerio? A lo que el C. C. ALEJANDRO LÓPEZ LARIOS, respondió, se cuenta con 4 hectáreas, 3,126 tumbas de 4 cuerpos cada una, al año hay 350 inhumaciones por año, existió un incremento durante la pandemia de COVID. En el panteón actual hay varios espacios, tenemos cerca de 220 espacios que la gente compró en su momento, todavía hay lugar para algunos años, en propiedades en lo particular todavía cuenta con sus espacios para familiares, se tiene por contemplada la terminación de la obra del nuevo cementerio en marzo o abril del siguiente año, se ha estado promocionando a la gente la exhumación para que tengan lugar, hay muchas tumbas que ya están llenas y se les hace el comentario, y si ha habido situaciones para seguirle dando uso. El Regidor OSCAR MURGUÍA TORRES, le comenta que más adelante se les volverá a citar para ver cada uno de sus departamentos de manera objetiva y sobre todo de la reglamentación del nuevo cementerio. El Regidor OSCAR MURGUÍA TORRES, refirió que la delegada de Atequizayán recurrió a él para preguntar si se iba a circular el cementerio, que al parecer ya hubo un accidente, dos o tres vacas cayeron algunas fosas que están abiertas, ya se les había aprobado esa obra y que ella necesita que ese espacio esté cercado y que obras públicas iba a realizar esa obra. **C. JOSÉ ANTONIO OLIVO RAMÍREZ** Jefe de Alumbrado Público, actualmente su departamento tiene urgencia, se necesita personal, se cuenta con un personal de 30 a 40 años de servicio, ya en ese lapso el municipio creció, estamos hablando de 115,000 a 120,000 habitantes, aunque el alumbrado está concesionado, de todas maneras se hacen diversos mantenimientos a oficinas, los arreglos de mes patrio, navideño, lo arreglamos cuando la concesionaria se ve limitada nuestro departamento atendemos y tratamos de atender lo más rápido posible los reportes ciudadanos y contamos con personal antes de 40 años de servicio, sería bueno crecer la plantilla cuento con personal en la mañana pareja y media, 3 en electricista en el turno matutino, y 3 electricistas se maneja en turno vespertino, administrativo se tiene un eventual, una comisionada y servidor en total somos nueve, antes eran dos parejas por turno una secretaria y un auxiliar, la empresa diario se supervisa, tenemos la facultad de que se suben todos los reportes ciudadanos a la plataforma para tener



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

testimonio de que en realidad los analizamos, tenemos mucho papeleo administrativo, carecemos de equipo de transporte, como la grúa tipo pelícano donde desafortunadamente nuestro taller municipal no hay personal capacitado en el área hidráulica de esos sistemas, la administración saliente ha proporcionado todo el material que se ha requerido, si nos urge tener un pelícano o dos de capacidad de 15 m telescópico, contamos con una que le hace falta mantenimiento, una empresa en Querétaro nos hizo presupuesto, un pelícano anda alrededor de \$2,000,000.00 de pesos y en mantenimiento son \$200,000.00 pesos, esas son las condiciones en las que se encuentra el alumbrado, el reglamento de nuestro departamento se encuentra muy poco actualizado. **C. CARLOS GUERRA PIMENTEL**, encargado del área de Nomenclatura, comentaba al regidor que ya tiene dos administraciones a cargo de nomenclatura, se tiene más o menos el estado de lo que se debe hacer para llevar un mejor programa de nomenclatura, se tiene que actualizar el estado del nombre de las calles, el plano de la ciudad que se tiene que actualizar, el banco de nombre se tiene que actualizar, se van aprobando la comisión de áreas, los nombres a espacios públicos se tienen que ir actualizando, asignarles a los espacios públicos un nombre y se pueden ocupar los nombres de los hijos ilustres, hay un reglamento de nomenclatura que si se ha estado actualizado y modificando las placas de nomenclatura, también es necesario colocarlas en algunas calles, ahí se tiene que hacer un programa de donadores de las placas patrocinadas y de esa manera el ayuntamiento no desembolsa tanto dinero, la asignación de nombres de calles, colonias irregulares y delegaciones importantes se tienen que tomar en cuenta que estén en proceso, hay ocasiones que las calles de las delegaciones no son propiedades del ayuntamiento pero se necesita el nombre de la calle, en todo momento se requiere el domicilio y es muy importante para poder ubicar, hay calles que necesitan el servicio de la comisión y muchas veces nosotros no podemos dar, por qué no tiene el nombre, el tener un domicilio es importante y es un derecho se tiene que garantizar, se necesita la autorización de la comisión para los nombres de las delegaciones por qué la mayoría de los tramites se han rechazado por qué no se cuenta con un nombre oficial, en las delegaciones se manejan nombres de los mismos fundadores, estos procesos se detienen mucho y a la vez nos hace ver mal por qué no se puede expedir un documento con el nombre de la calle, también implica las formas al reglamento por qué estamos limitados a ciertos puntos para poder avanzar y darle seguimiento a otros temas para nosotros poder determinar qué acciones se pueden realizar, nos estamos basando al reglamento de nomenclatura que se actualizó este año, se enfocó más al tema de trámite de solicitudes a los números oficiales, en donde ya se estaba regularizando con otros reglamentos, pidiendo apoyo para

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico

C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)





**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

poder autorizar las nomenclaturas de las delegaciones que es lo que más nos impacta. Respecto a la dirección en el análisis del tema de nomenclatura y a la vez de asignación de números oficiales en las solicitudes igual de si los requisitos y fundamentos, ya se está haciendo un análisis del estatus de las calles, se tiene varias diferencias de calles de que no hay continuidad a media cuadra se encuentra un nombre de calle y la otra con otro nombre y se requiere la autorización del ayuntamiento para modificar, que ya como tal las calles sean reconocidas. En la sesión de ayuntamiento manifestó que quería realizar un cambio de calles, pero quedó en proceso, hay necesidades de calles la nomenclatura, las constructoras o las inmobiliarias te hacen una propuesta dependiendo el nombre como se llame el fraccionamiento derivan una serie de nombres y en el reglamento se pide que no sean de origen extranjero y que se tenga origen coloquial o de nombres que se tengan en el municipio. El regidor OSCAR MURGUÍA TORRES, comenta que se realizará una visita guiada al cementerio, a las oficinas señalando fecha y hora para poder platicar más a fondo para no atrasar su trabajo y sensibilizar este tema. El **C. FEDERICO OCHOA CASTREJÓN** Director general de servicios públicos municipales, se recibió a la dirección de Seguridad Pública proyectos que quedaron pendientes en los cuales se están retomando fortalecer cada área en las necesidades que tengan y hacer las gestiones necesarias de la mano con la comisión, para que se puedan hacer las actividades de campo y operativas, por qué sin herramientas adecuadas no se puede avanzar, con lo que se tiene se trata de dar una buena imagen a la ciudadanía, todas las áreas requieren de una atención especial, se está haciendo una evaluación general un diagnóstico, estamos en la mejor disposición de atender lo que se requiera, estando a las órdenes e intercambiar opiniones para la mejora de la ciudadanía. También se necesita trabajar con el departamento jurídico para las contestaciones que tenemos que dar a las peticiones y solicitudes de la empresa, ya que es, un tema muy delicado. -----

**QUINTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.** El presidente de la Comisión Convocante **OSCAR MURGUÍA TORRES** declara sin asuntos varios agendados en el orden del día, se procede al último punto del orden del día. -----





**SEXTO PUNTO. - CLAUSURA.** El presidente de la Comisión Convocante **OSCAR MURGUÍA TORRES**, agradeciendo por la atención e interés y tiempo brindado, por lo que siendo las 12:01 las doce horas con un minuto del día jueves 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dan por clausurado la sesión ordinaria número 01 de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios.

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.**



SALA DE REGIDORES

*Oscar Murguía Torres*

**LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES**

Regidor Presidente

**MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO**

Regidora Vocal

**C. MIGUEL MARENTES**

Regidor Vocal

La presente hoja de firmas pertenece al Acta número 01 de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, de fecha 10 de octubre del 2024.

OMT/lggp





**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico  
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)

